

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "LUIS PALLARES S.A."

Fundada el 26 de Abril del 2005

Aprobado mediante Resolución No.- 05 QIJ.1012 del 26 de Abril del 2005

Yaruquí, 24 de enero del 2014

INFORME DE FISCALIZACION DE ACUERDO A LAS NORMAS GENERALES DE CONTABILIDAD.

ASPECTOS GENERALES:

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

OBJETIVO:

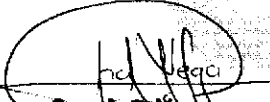
Verificar el cumplimiento de la normativa indicada dentro de los estatutos de funcionamiento de la Compañía, en la presentación de forma adecuada de la documentación de respaldo de los movimientos financieros realizados, determinado así, si los procedimientos establecidos garantizan los resultados previstos.

DESCRIPCION DEL TRABAJO:

En sesión de trabajo en conjunto con el gerente y la contadora, se analizó las diferentes cuentas del Balance General y de Resultados para lo cual se solicitó los documentos de respaldo, y se realizó las respectivas verificaciones y el cumplimiento de las Normas Generales en el manejo de dinero; llegando así a recomendar lo siguiente:

- Todo egreso debe contener su documento de respaldo respectivo, con los requisitos exigidos por el SRI
- La compañía posee una cuenta corriente, se debería utilizar ésta para hacer los gastos frecuentes.

De acuerdo a la revisión efectuada se determina que la información financiera presentada en los Balances General y de Resultados de la Compañía Luis Pallares, se encuentra razonablemente presentados en base a las Normas de Contabilidad.


Sra. Ana Vega

COMISARIO